

Dec. No. 694-08 que nombra al señor José Luis Murillo, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 694-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor José Luis Murillo, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de España.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 695-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos en la Embajada de la República en Haití.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 695-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Bernarda Bernard, Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Haití, queda ascendida a Consejera de dicha Embajada.

ARTÍCULO 2.- El señor César Pérez González, Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Haití, queda ascendido a Consejero de dicha Embajada.

ARTÍCULO 3.- El señor José Altagracia Santana Roa, Agregado de la Embajada de la República Dominicana en Haití, queda ascendido a Primer Secretario de dicha Embajada.

ARTÍCULO 4.- El señor Nelson Nicolás Morel, Agregado de la Embajada de la República Dominicana en Haití, queda ascendido a Segundo Secretario de dicha Embajada.

ARTÍCULO 5.- El señor Carlos José Gómez Ferreras, Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Haití, queda ascendido a Primer Secretario de dicha Embajada.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 696-08 que nombra al Lic. José Alfredo Rizek Vidal, Asesor de Telecomunicaciones del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado, honorífico y representante del Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo ante el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 696-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. José Alfredo Rizek Vidal, queda designado Asesor de Telecomunicaciones del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado, honorífico.